



Valencia, a 20 de octubre de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE.

Que, en fecha 19 de octubre, fue presentada por la mercantil ASTROC MEDITERRÁNEO, S.A. una Oferta Vinculante, firmada por representantes debidamente autorizados, para la posible adquisición, en caso de resultar adjudicataria, de la mercantil Landscape Promocions Immobiliàries, S.L.U., sociedad filial del Banco Sabadell. La mencionada Oferta se ha presentado para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales del plan estratégico de la Sociedad, que se concreta en su expansión a nivel nacional intentando alcanzar un posicionamiento directo en las principales Comunidades Autónomas, especialmente Cataluña y Comunidad de Madrid, y también un posicionamiento de calidad en base a su cartera de activos.

Y a los efectos oportunos se firma el presente en el lugar y fecha del encabezamiento.

Concepción Castillejo

~~Secretario del Consejo de Administración~~